

Programa TRANS FOR-MÁ

Programa de Transformación
Simbólica de Basurales



Intendenta
Dra. Rossana Chahla

Colección Ambiente y
Sustentabilidad



PLAN RECTOR 2023-2030

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN
ROSSANA CHAHLA 2023



AUTORIDADES

INTENDENTA

Dra. Rossana Chahla

SECRETARÍA GENERAL

Mg. Camila Giuliano

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Dr. Martín Viola

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CPN Sebastián Ruiz Toscano

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Luis Lobo Chaklián

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Sr. Luciano Chincarini

SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Ing. Julieta Migliavacca

SECRETARÍA DE MOVILIDAD URBANA

Dr. Benjamín Nieva

SECRETARÍA DE CULTURA

Sra. María Soledad Valenzuela

SECRETARÍA DE ATENCIÓN CIUDADANA

Dra. Sofía Prado Budeguer

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Ing. Jorge Valdez

SECRETARÍA DE INGRESOS MUNICIPALES

CPN Alejandro Sami

FISCALÍA MUNICIPAL

Dr. Conrado Mosqueira



Secretaría General

Mg. Camila Giuliano

Subsecretaría de Gestión Estratégica y Documentación

Mg. Humberto Ponce de León

Dirección de Documentación Estratégica

Mg. Constanza Fanjul Torti

Lic. Silvana Firpo

Lic. Priscila Vasile

Lic. Zahira Estefan

Colaboradores: Ing. Julieta Migliavacca, Luciano Chincarini,

Gabriel Lemme y Nancy Pedro

Esta publicación ha sido elaborada tomando como soporte las siguientes publicaciones que expresan conjuntos de datos e información disponibles de forma abierta y se constituyeron como elementos de estudio para el abordaje de la problemática de RSU en San Miguel de Tucumán.

- Lineamientos desarrollados en Plan Rector 2023-2030. Municipio de San Miguel de Tucumán. Intendenta Rossana Chahla (2023)
- Programa Nacional de ordenamiento ambiental en territorio (2023)
- Encuesta de Condiciones de vida Tucumán 2022 – Secretaría de Estado y Gestión Pública de Tucumán.
- Lineamientos estratégicos para el área metropolitana de SMT-OFUT/FAU (2016)
- Guía general para la gestión de residuos sólidos domiciliarios. (CEPAL, 2016)
- Contenido publicado por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL, 2023)
- Enric Pol: "El modelo dual de la apropiación del espacio" (2002)
- Juan David Monroy Velásquez: "La identidad cultural por medio del espacio urbano y arquitectónico" (2020).
- Sergi Valera Pertegás: "Identidad y significado del espacio urbano desde una perspectiva psicosocioambiental Nuevo espacio público y nuevos retos sociales" (2010).
- Rodríguez Morales, Bustamante y Mirabal: "La protección del medio ambiente y la salud, un desafío social y ético actual". Revista Cubana de Salud Pública (2011).

ÍNDICE

Plan Rector. Ámbitos de intervención.....	7
¿Qué es TRANS-FOR-MÁ?.....	9
¿Qué son los basurales a cielo abierto?.....	12
Enfoque sanitario y medioambiental de los basurales a cielo abierto	14
El espacio urbano como ámbito de cultura e identidad	16
Marco normativo	18
Objetivos	19
Antecedentes y proyección del programa TRANS-FOR-MÁ en el tiempo	20
¿Cómo funciona TRANS-FOR-MÁ?.....	21
Causas y efectos de espacios declarados como basurales.....	27
Impacto del cierre de basurales urbanos.....	29
¿Qué esperamos lograr con TRANS-FOR-MÁ?	31

PLAN RECTOR

Ámbitos de intervención



Este material forma parte del **Plan Rector 2023–2030**. Municipio de San Miguel de Tucumán. Ámbito de intervención: “La ciudad que queremos con bienestar para todas las familias”. Intendente Dra. Rossana Chahla.

Ámbito de
intervención

A2



La ciudad que queremos con bienestar para todas las familias

Eje estratégico 4: Cultura ambiental, espacios verdes y áreas protegidas

Esta línea de trabajo contempla el desarrollo de acciones en el marco de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU). El segundo eje del Plan Rector trata sobre la garantía de acceso al derecho a vivir en un ambiente protegido.





¿QUÉ ES TRANS-FOR-MÁ?

TRANS-FOR-MÁ es el Programa de Transformación Simbólica de Basurales, que tiene por objetivo resignificar espacios de acumulación de basura urbana en otros de *identificación simbólica* (PoI, 1987) por parte de los vecinos.

El abordaje de este plan es transdisciplinario, ya que involucra a las áreas de servicios públicos, cultura, comunicación

y ambiente de la Municipalidad de San Miguel de Tucumán.

TRANS-FOR-MÁ responde al eje transversal de Garantía de acceso al derecho de vivir en un ambiente protegido planteado en el Plan Rector 2023–2030 del Municipio de San Miguel de Tucumán, donde se delimitan los lineamientos estratégicos de intervención que se consideran prioritarios para la ciudad.

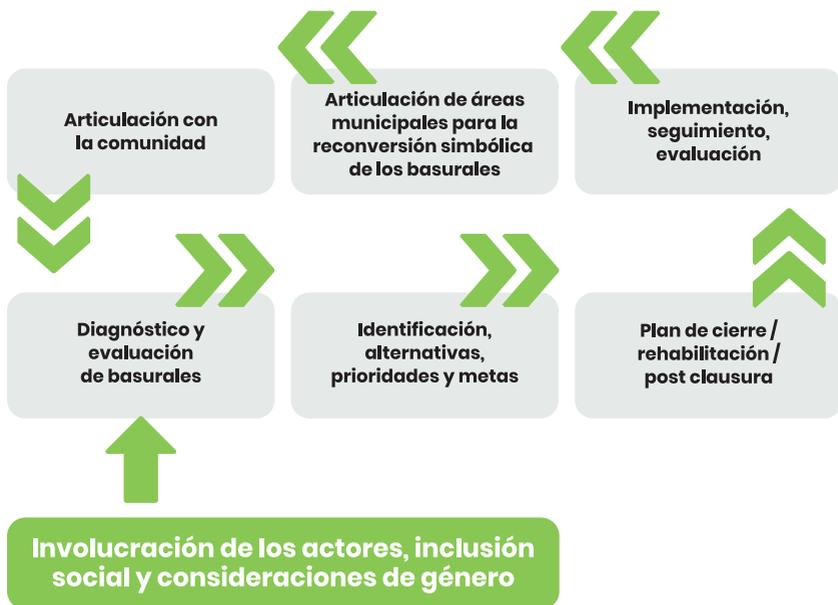


Gráfico 1: Hoja de ruta adaptada a las particularidades locales de San Miguel de Tucumán. Gráfica de elaboración propia a partir de las sugerencias de la ONU en documento de Hoja de Ruta.

En esta línea se enmarcan las acciones planteadas para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU), que parten de pensar al ciudadano como protagonista activo en el proceso de transformación de basurales urbanos y apunta a lograr un cambio cultural en el largo plazo. Este cambio implica la generación de conciencia ambiental en la ciudad y el paso a la **EcoCiudadanía**.

El proceso de erradicación de basurales y microbasurales fue definido en una hoja de ruta –adaptada a nuestro contexto a partir de la propuesta de la ONU– y tiene como punto de partida la evalua-



Gráfico 2: El proceso de erradicación de basurales es, para Pol (1987), un mecanismo de dos componentes: acción-transformación e identificación simbólica.

ción y diagnóstico de cada situación en particular. A través de un trabajo conjunto con los vecinos de la zona y el área de cultura, se trabaja en la construcción colectiva de la identidad y, con ello, en la transformación simbólica del espacio.

De acuerdo con la definición de Pol (1987), se trata de un mecanismo de transformación con dos componentes: uno de *acción-transformación*, que se refiere a la acción de las personas y grupo de vecinos sobre el entorno para transformarlo en un espacio con su impronta, y otro de *identificación simbólica*, que permite que las personas y el grupo de vecinos se reconozcan en un espacio construido de manera conjunta y definan su propia identidad. En ese momento, se produce una apropiación colectiva del espacio, que abre lugar a la construcción de una identidad estable y da cohesión de grupo. Estos aspectos resultan fundamentales para crear ‘apego’ al lugar en los vecinos y que la transformación resulte duradera.

¿Qué son los basurales a cielo abierto?

Los basurales a cielo abierto son aquellos sitios de disposición final de residuos sólidos, que no fueron planeados técnicamente. Allí se depositan y acumulan los desechos urbanos, sin ningún control técnico sanitario y operativo ni obras de infraestructura que minimicen los impactos negativos al ambiente y su población.

Éstos carecen de medidas mínimas de seguridad (rasgo diferencial con otros sitios de disposición y tratamiento de residuos), lo que da lugar a que pueda encontrarse todo tipo de desechos –incluso patogénicos y peligrosos–. Entre los aspectos problemáticos, podemos señalar que estas instalaciones no suelen tener la impermeabilidad del suelo o la distancia adecuada respecto de las napas freáticas, los cursos de aguas superficiales, los centros urbanos u otras áreas que pueden recibir los impactos ambientales de basurales con estas características.

A esto se suma una gran falencia respecto al tratamiento de los residuos, situación que se reproduce en todas las ciudades argentinas, en un país en que

el 90% de su población habita en núcleos urbanos (Argentina.gob.ar).

Por otra parte, muchos de los basurales son fuente de trabajo de recuperadores informales, quienes realizan estas tareas sin elementos de protección personal, por lo que están expuestos en el frente de descarga del basural.

Los basurales son uno de los principales problemas ambientales del país. En Argentina se registran 5000 basurales a cielo abierto, lo que significa, en promedio, más de dos basurales por municipio (Argentina.gob.ar).

Situación local

En un relevamiento de basurales a cielo abierto en el municipio de San Miguel de Tucumán, la ciudad se dividió en dos sectores para un mejor ordenamiento a corto plazo. Se encontraron 73 basurales en zona norte y 50 basurales en zona sur.

Se estima que en el curso de 2024 se intervendrá con operativos de transformación simbólica en aproximadamente 40 de estos focos.

Enfoque sanitario y medioambiental de los basurales a cielo abierto

Los basurales a cielo abierto irregulares, ajenos a toda medida de seguridad, tienen un impacto directo sobre el suelo, el agua, el aire y, en consecuencia, sobre la población.

De acuerdo con datos de la ONU (2018), un tercio de todos los residuos urbanos generados en América Latina y el Caribe termina en basurales a cielo abierto. Esta práctica está contaminando los suelos, el agua y el aire de la región, lo que afecta la salud de sus habitantes. En cifras de producción de residuos urbanos, “cada latinoamericano genera un kilo de basura al día y la región en su conjunto, unas 541.000 toneladas, lo que representa alrededor de un 10% de la basura mundial”.

Por ello, la preocupación y acción de las instituciones debe orientarse a garantizar los derechos de las personas a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, y a proteger los derechos de la naturaleza

RIESGOS AMBIENTALES Y SANITARIOS DE LOS BASURALES A CIELO ABIERTO

Lixiviado: es el líquido resultante del proceso de descomposición de los residuos (mayormente orgánicos). Tiene la capacidad de contaminar fuentes de agua potable o aguas superficiales.

Biogás: la descomposición de residuos da lugar a una mezcla de metano y dióxido de carbono. El metano, al acumular presión, se mueve a través del suelo y, liberado a la atmósfera, contribuye en gran medida al agotamiento de la capa de ozono y al cambio climático.

Contaminación del suelo: repercute en los ciclos de vida de las plantas. A su vez los residuos mal dispuestos pueden generar la proliferación de plagas y vectores de enfermedades diversas.

Daños a la salud: estos pueden ser de diversa índole y gravedad. Entre los más recurrentes se destacan: problemas neurológicos, malformaciones congénitas, bajo peso al nacer, cáncer o enfermedades como dengue y cólera.

El espacio urbano como ámbito de cultura e identidad

De acuerdo con Rodríguez, Bustamante & Mirabal, (2011) los crecientes cambios en el entorno ambiental, así como en la sociedad, conllevan a la necesidad de hacer una transformación de valores y un cambio de actitudes. Por ello, al momento de transformar un espacio urbano utilizado como basural, se deben considerar herramientas para evitar la formación a corto y a largo plazo de un nuevo basural en ese mismo lugar.

Para ello, junto a la educación ambiental, es fundamental la construcción de una identidad social –imprescindible para ubicarnos “en” el mundo– frente a una identidad individual –fundamental para ubicarnos “frente” al mundo– (Valera Pertegàs, 2010). Esto es, dar lugar a la construcción de una identidad y conciencia ciudadanas que implica pasar del **ego ciudadano** al **eco ciudadano**.

La tarea de la construcción colectiva de la identidad no se realiza de manera vertical si no con un diálogo entre y con los vecinos. Este intercambio, llevado a la acción, da lugar a que el espacio se transforme simbólicamente y adquiera el valor que le da la misma comunidad.

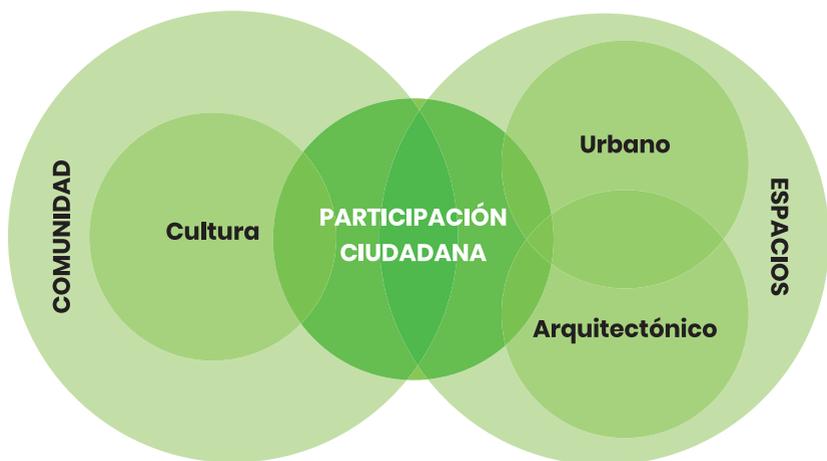


Gráfico 3: Relación entre la comunidad y los espacios. Adaptación de Monroy Velásquez (2020).

Para ello se deben tener en cuenta de manera fundamental las expectativas que tienen los vecinos con ese lugar, que suelen ser acordes al sistema de valores compartidos (por ejemplo, en una esquina puede realizarse un mural con temas que identifiquen al grupo y en otra, una ermita, etc).

Este proceso de transformación del espacio implica una transformación cultural individual y colectiva y, cuando se realiza con la participación ciudadana, da lugar a “la apropiación continua y dinámica del espacio, da al sujeto una proyección en el tiempo y garantiza la estabilidad de su propia identidad” (Pol, 1996).

El ejercicio de dar significado a los espacios los convierte en “nuestros” (Valera Pertegàs, 2010) y, en consecuencia, se pasa de estar en un espacio urbano a convivir en un espacio social.

Marco normativo

- **Ley Nacional N° 25.675**, conocida como Ley General del Ambiente, fue sancionada en 2002 con el fin de alcanzar “una gestión sustentable y adecuada del ambiente, la preservación y protección de la diversidad biológica y la implementación del desarrollo sustentable”.
- En consonancia, en 2009, Tucumán sancionó la **Ley Provincial N° 8177** de Gestión Integral de Los Residuos Sólidos Urbanos y en 2020 la Municipalidad de San Miguel de Tucumán aprobó la **ordenanza N° 5079** destinada a la recolección diferenciada de Residuos Sólidos Urbanos.
- A nivel local, **el art.2, inc. 3** de la **ordenanza N° 5079**, prevé la generación de un espacio que garantice el acceso al derecho a la información ambiental y la participación ciudadana a vecinos, vecinas y organismos no gubernamentales afines a la temática. La misma ordenanza contempla, en su **inc. 4**, posibilitar la eficiente recuperación de recursos presentes en los RSU. La **ordenanza N° 1.892/92, art. 11**, trata sobre la prohibición de arrojar residuos, basuras y escombros en la vía pública o lugares no autorizados y la **N° 3662** trata sobre la Recolección y Transporte de los Residuos Sólidos Urbanos.

Objetivo general:

- Transformar los basurales urbanos en espacios de representación simbólica e identitaria para los vecinos con el objeto de garantizar los derechos de las personas a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, y de proteger los derechos de la naturaleza.

Objetivos específicos:

- Disminuir de manera contundente los niveles de contaminación del aire, suelo y agua de las zonas donde existen basurales.
- Disminuir el peligro por contagio de enfermedades que pueden afectar la salud de las personas vecinas del barrio.
- Reforzar los lazos culturales de un barrio a través de acciones que promuevan valores morales sustentados en la convivencia armónica, la responsabilidad, el respeto, la sostenibilidad y la solidaridad en el cuidado del medio ambiente y la construcción de hábitos.
- Contribuir, por medio de acciones colectivas, a la reformulación de la identidad de las zonas afectadas por basurales.

Antecedentes y proyección del programa TRANS-FOR-MÁ en el tiempo

A nivel mundial, los mayores antecedentes de transformación de basurales son los de Nueva York y Hong Kong, ciudades que poseen casos muy emblemáticos.

En 2015, Nueva York convirtió el enterramiento sanitario más grande del mundo en un parque. Este basural de 890 hectáreas recibió durante 50 años los residuos de cinco ciudades. Por su parte, Hong Kong creó en 2004 el parque recreativo Sai Tso Wan (con canchas de fútbol y béisbol, senderos y juegos infantiles) sobre las tres hectáreas de un relleno sanitario que entre 1978 y 1980 recibió 1,6 millones de toneladas de basura.



**Trans
fermá**

PLAN DE TRANSFORMACIÓN SIMBÓLICA DE LOS BASURALES

¿Cómo funciona TRANS-FOR-MÁ?

El proceso de transformación de un basural en un espacio simbólico de relieve social involucra las siguientes instancias:

- Llegar al lugar / hacer territorio.
- Relevar el sitio y sus inmediaciones.
- Organizar reuniones con los vecinos en el espacio a transformar.
- Determinar junto a los vecinos un plan y calendario de acciones.
- Accionar / ejecutar los trabajos de infraestructura y transformación del espacio.
- Trabajos de registro y comunicación.
- Tareas de seguimiento y evaluación constante.



Fase 1: Investigación y participación comunitaria

- **Reunión con los vecinos:** organizar reuniones con los vecinos de las áreas afectadas por los basurales para comprender sus deseos, necesidades y visiones para la transformación de estos espacios.
- **Mapeo y diagnóstico:** Realizar un mapeo de los basurales existentes y un diagnóstico de su estado actual, identificando áreas prioritarias para su intervención.
- **Encuesta comunitaria:** Diseñar una encuesta que incluya preguntas sobre preferencias culturales, ídolos, creencias y deseos de los vecinos en relación con la transformación de los basurales.
- **Colaboración con artistas locales:** invitar a artistas locales a participar en el proyecto y aportar su creatividad y experiencia.

Fase 2: Diseño y planificación

- **Equipo de diseño:** formar un equipo multidisciplinario que incluya urbanistas, artistas, arquitectos y representantes de la comunidad.
- **Talleres creativos:** realizar talleres creativos con la comunidad para generar ideas y conceptos para la transformación de los basurales.

- **Diseño conceptual:** desarrollar un diseño conceptual que refleje la identidad y los valores de la comunidad, incorporando elementos culturales, artísticos y simbólicos.

Fase 3: Implementación y transformación

- **Limpieza y preparación:** realizar una limpieza profunda de los basurales y preparar el terreno para la intervención artística.
- **Intervención artística:** invitar a artistas locales y nacionales a colaborar en la creación de obras de arte que reflejen la cultura y la identidad de la comunidad.
- **Inclusión de elementos simbólicos:** incorporar elementos simbólicos y representativos de la comunidad en el diseño (murales, esculturas o instalaciones).

Fase 4: Celebración y mantenimiento

- **Inauguración y celebración:** organizar un evento de inauguración para presentar los nuevos espacios simbólicos de la comunidad y celebrar su transformación.

- **Compromiso y mantenimiento:** fomentar la participación continua de la comunidad en el mantenimiento y preservación de los espacios transformados.
- **Programación cultural:** establecer una programación cultural regular que incluya actividades artísticas y culturales en estos espacios.

La clave del éxito en este proyecto es la colaboración estrecha con la comunidad y la inclusión de sus valores y deseos en la transformación de los basurales.

Mural realizado con tapitas de gaseosas en el Barrio Juan XXIII



Transforma

Me parece muy buena esta gestión, la doctora Rossana Chahla está logrando transformar cada espacio. Hoy se enfocó en darle valor a cada sector de la Ciudad. Acá los vecinos van a ver que se los tiene en cuenta y van a poner su granito de arena para mejorar nuestra ciudad.

Yéssica, vecina del Barrio Juan XXIII

Por fin vino una gran intendenta a San Miguel de Tucumán que promueve el bienestar de los ciudadanos. Esto recién comienza. Un poco de colaboración de los ciudadanos para mantener limpia nuestra ciudad.

Esteban Perez

¡Excelente iniciativa! Destacada labor del gran equipo.

Sandra Lobo

Antes



Proceso de limpieza del basural del Barrio Juan XXIII

Después



Causas y efectos de espacios declarados como basurales

En los casos abordados en la ciudad, distinguimos las siguientes causas y efectos de un basural irregular a cielo abierto en el entorno urbano.

Causas:

- Falta de control.
- Pobreza. Falta de oportunidades.
- Ausencia de relación de las escuelas con sus veredas y calles.
- Rotura de caños de agua en el espacio público.
- Falta de infraestructura (luz y asfalto).
- Ausencia de políticas eficientes en la gestión de residuos.
- Falta de sentido de pertenencia.
- Falta de conciencia ambiental.
- Escasa participación ciudadana en programas de reciclaje.
- Basurales como fuentes de trabajo informal.
- Inexistencia de eco puntos.

Efectos:

- Miedo.
- Inseguridad.
- Contaminación. Focos infecciosos.
- Devaluación de las propiedades cercanas al basural.
- Conflictos entre vecinos.
- Calle intransitable.
- Dificultad para acceder a servicios de transporte público (colectivos y taxis) y de salud (ambulancias en casos de emergencia).
- Deterioro de la imagen de la ciudad.
- Deterioro del turismo.
- Degradación del espacio público.

Una de las intervenciones en el Barrio Juan XXIII fue la realización de murales.



Impacto del cierre de basurales urbanos

Como señala la ONU, los basurales ocasionan graves riesgos para la salud, tanto para las personas que trabajan en esos sitios como para las comunidades que los rodean. Esto da lugar a graves consecuencias ambientales, incluida la contaminación del agua, la emisión de contaminantes tóxicos y de efecto invernadero, así como la contaminación del suelo, que a su vez afectan a las actividades económicas (2021).

Por lo tanto, aunque la transformación de basurales urbanos tiene un enfoque ambiental y sanitario preventivo, el impacto de esta acción se da a niveles ambientales, sociales, económicos y en la salud.

BENEFICIOS DEL CIERRE DE BASURALES Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN DE RESIDUOS

Medio ambiente

- Reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (incluyendo metano y carbono negro).
- Reducción de la contaminación del aire, el suelo y el agua.
- Reducción de la extracción de materias primas debido al aumento del reciclaje.

Salud pública y calidad de vida

- Calles, vecindarios y espacios públicos más limpios gracias a la mejora de la recolección.
- Mejora del saneamiento y la calidad del agua.
- Reducción de las enfermedades relacionadas con los residuos.
- Mejora de la seguridad de los trabajadores.
- Reducción del ruido, el olor, el polvo y el tráfico.
- Reducción de vectores transmisores de enfermedades (ratas, insectos, pájaros).
- Eliminación de la basura más conveniente para el usuario final.

Financieros y económicos

- Aumento de puestos de trabajo en el sector de gestión y reciclaje de residuos.
- Reducción de los costos de la salud pública y medio ambiente.
- Mejora de la recuperación de costos.
- Reducción de costos debido al aumento de la eficiencia y las economías de escala.
- Mayor atractivo para el desarrollo de negocios.

Fuente: adaptado de ISWA (2016)

¿Qué esperamos lograr con TRANS-FOR-MÁ?

Buscamos instalar en la comunidad de San Miguel de Tucumán **buenas prácticas** que promuevan formas de vida de mayor calidad a través de un tratamiento eficiente de los RSU de la ciudad. Proponemos un modelo de gestión que ubica al ciudadano en el centro de todas las intervenciones, mediante el fomento de hábitos saludables que permitan la proyección de una ciudad sustentable en el tiempo.

Invitamos a la comunidad a la apertura de **políticas públicas verdes** en la ciudad, mediante la promoción de principios ambientales que permitan construir una sociedad consciente y en equilibrio con la naturaleza. Esta construcción procura pasar de **EGOS CIUDADANOS** a **ECOS CIUDADANOS**, a fin de que los habitantes vivan bajo nuevos modelos de producción y consumo que fomenten una transformación real en la relación del ser humano con el medio ambiente.



**La ciudad
que queremos**

Se-pa-rá : programa de recolección diferenciada de residuos sólidos urbanos / - 1a ed. - Tucumán : Ciudad Cerca, 2024.
40 p. ; 21 x 15 cm. - (Ambiente y Sustentabilidad ; 1)

ISBN 978-631-90393-0-6

CDD 363.7282



**San Miguel
de Tucumán**

**La ciudad
que queremos**



**Accedé a
la versión
audible**

